

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
COMITÉ DE SELECCIÓN

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-EPS. SEDALORETO S.A PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES: RENOVACION DE EQUIPOS DE DOSIFICACION DE UNIDADES DE TRATAMIENTO N° 01, 02 Y 03 DE LA PTAP – IQT – OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE – AÑO 02 – FICHA: IQU OP – 21 – PRO - EPS SEDALORETO S.A.**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:45 Hrs. del día miércoles 04 de diciembre de 2024, en la Oficina de Logística de la EPS Sedaloreto S.A., sitio en Av. Guardia Civil N°1260 - Iquitos, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados por Recomposición mediante Resolución de Gerencia General N° 274-2024-EPS SEDALORETO S.A. - GG, del 27/11/2024, encargada de la preparación, conducción, realización hasta su culminación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 017-2024-EPS SEDALORETO S.A.- 1ra CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES: RENOVACION DE EQUIPOS DE DOSIFICACION DE UNIDADES DE TRATAMIENTO N° 01, 02 Y 03 DE LA PTAP – IQT – OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE – AÑO 02 – FICHA: IQU OP – 21 – PRO - EPS SEDALORETO S.A.**, a fin de otorgar la Buena Pro, contando con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CHRISTIAN FERNANDO SAENZ GUILLEN	Titular
Primer Miembro	ERWIN PARANA CACHIQUE	Suplente
Segundo Miembro	MARVIN KENNY ROCHA CHUQUIRUNA	Titular

Luego de conocer el resultado final del presente procedimiento de selección; el Comité de Selección por UNANIMIDAD procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO CENTENARIO. (Integrados por: WATER TREATMENT PRODUCTS S.A.C. y WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.)**; por un monto de **S/ 299,800.24 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos con 24/100 soles) con IGV**, al amparo de lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 344-2018-EF.

En acto de fe, en absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de Selección, redactan la presente Acta, la misma que después de leída y sin observaciones al presente, es firmada en señal de conformidad por los miembros del comité de selección y dándose por concluido el presente acto, siendo las 12:15:00 horas del mismo día.

  
CHRISTIAN FERNANDO SAENZ GUILLEN  
Presidente Titular de Comité de Selección

  
ERWIN PARANA CACHIQUE  
1er. Miembro Suplente

  
MARVIN KENNY ROCHA CHUQUIRUNA  
2do. Miembro Titular